



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintitrés (23) de abril de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 1007

Medio de Control	Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante	Olga Elena Restrepo Pérez
Demandado	Municipio de Medellín
Radicado	N° 05001 33 33 025 2014 00966 00
Asunto	Ordena archivo

Cúmplase lo resuelto por el Superior en decisión del 28 de febrero de 2015 mediante la cual, confirmó la decisión de rechazo de la demanda por caducidad; en consecuencia, procédase al archivo de las diligencias haciéndose entrega de los anexos respectivos al demandante sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 24 de abril de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria